



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuatú Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si No

Ciudad y fecha: 01/03/2023

Señores:
CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
CRA. 7 NO. 13C 17, CAÑAHUATE.

Valledupar, Cesar.

Asunto: Solicitud de Conciliación.
Estudiante que entrevista: Luisa Castrillón Tobón
Convocante (s): Neida Rizo Villegas
Convocado (s): Alejandro Rizo Villegas

Yo, Neida Rizo Villegas, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar-Cesar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. La convocante, Neida Rizo Villegas se acerca a las instalaciones del centro de conciliación, donde manifiesta que es propietaria de una casa la cual tiene como dirección calle 4ª #1-23 del corregimiento de mariangola.
2. Así mismo afirma que ella misma desde su voluntad le permitió al convocado quien es su hermano, vivir en la propiedad, para ayudarlo por un tiempo.
3. La convocada manifiesta que el sr Alejandro Rizo Villegas le quiere quitar dicho inmueble, alegando que esta propiedad es de él, puesto que él la está habitando con su familia.
4. Actualmente la convocante, manifiesta que vive en una casa de arriendo y no tiene trabajo.

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho

[Empty box]

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 13 MES: noviembre AÑO: 2021

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: Mariangola DEPARTAMENTO: Cesar

PRETENSIONES

1. Conciliar con el sr Alejandro Rizo Villegas, para llegar a un acuerdo sobre la propiedad.

CUANTIA

Indeterminada

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1. La convocante manifiesta como fórmula de arreglo, que el convocado salga de la propiedad o que la compre.

ANEXOS

1. copia de la cedula de la convocante
2. copia de la cedula convocado
3. copia del contrato de la compraventa del inmueble
4. copia recibo público.

NOTIFICACIONES

CONVOCANTE (S)	Nombre completo: Neida Rizo Villegas Cedula: 57.403.446 Correo Electrónico: N/A Teléfono: 3146279671 Dirección: 9 marzo- mz 9 casa 14
APODERADO (A)	Ciudad: Valledupar

CONVOCADO (A) (S)	Nombre completo: Alejandro Rizo Villegas
APODERADO (A)	Cedula: 77.034.673 Correo Electrónico: N/A Teléfono: N/A Dirección: Calle 4ª #1-23 Ciudad: Mariangola

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS:		Neida Rizo Villegas											
TIPO DOCUMENTO:		CC:	<input checked="" type="checkbox"/>	T.I	<input type="checkbox"/>	C.E	<input type="checkbox"/>	NIT:	<input type="checkbox"/>	NO.:	57.403.446		
FECHA DE NACIMIENTO		DIA	04	MES:	07	AÑO:	1962	LUGAR DE EXP	Fundacion				
SEXO	<input type="checkbox"/>	GENERO	M:	<input type="checkbox"/>	F:	<input checked="" type="checkbox"/>	GRUPO ÉTNICO						
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:		9 marzo- mz 9 casa 14											
ESTRATO SOCIOECONOMICO		1						CIUDAD:	Valledupar				
TELEFONO :								CELULAR:	3146279671				
CORREO ELECTRONICO :		x											
PERSONA CON DISCAPACIDAD		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIDAD / FISICA	<input type="checkbox"/>	SENSORIA	<input type="checkbox"/>	MENTAL	<input type="checkbox"/>	MULTIPLE	<input type="checkbox"/>
ESCOLARIDAD		PRIMARIA			BACHILLER		TECNICA	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL		SIN ESTUDIOS		
OCUPACION		No tiene trabajo											

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:		CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:
	INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS		NO:
		SI:	

DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:	CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:	
	SENTENCIA JUDICIAL:	ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:	
	OTRO RESULTADOS:			

SOLICITUD			
VIRTUAL:		PRESENCIAL:	X
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.			

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo,) : Neida Rizo Villegas , mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar-cesar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA
 CÉDULA: Neida Rizo

FIRMA
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: 57403446

FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.
 Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.034.673

RIZO VILLEGAS
APELLIDOS

ALEJANDRO
NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1968
VALLEDUPAR
ICESART VALLE
LUGAR DE NACIMIENTO

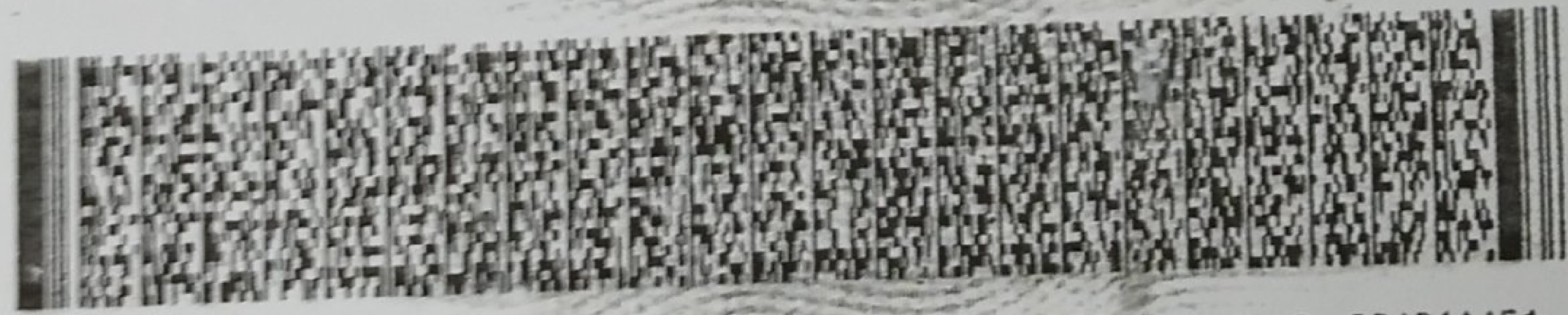
1.80 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

31-JUL-1989 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1207500-37163184-M-0077034673-20071220 0096007354C 03 224811451
SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FECHA NOVEDAD
06-02-2020

LISTADO CENSAL
INDIGENA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1962
TAMALAMEQUE
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA O+ F
G. B. PH SEXO
09-DIC-1985 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
TRAM. DISEÑO ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1200100-370095 18-F-0057403446-20020321 07407 02078A 01 102537481

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 57403446
RIZO VILLEGAS
APELLIDOS
NEYDA
NOMBRES
NEYDA RIZO VILLEGAS
FIRMA

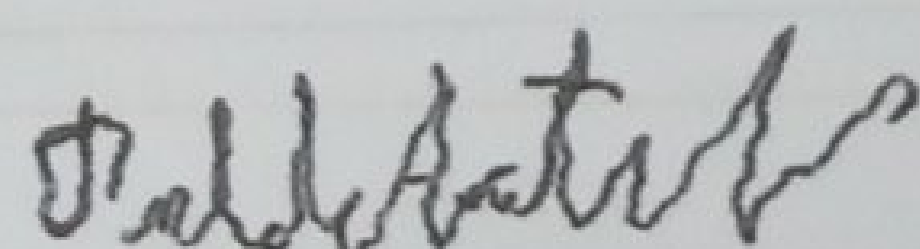


CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE

En la ciudad de Valledupar- cesar, a los seis (6) días del mes de julio del año 2010, entre los suscritos **PEDRO ANTONIO NUÑEZ PUELLO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 5.104.791, expedida en San Sebastián - Magdalena, domiciliado en Barranquilla, en adelante denominado **VENDEDOR** y **NEIDA RIZO VILLEGAS**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 57.403.446 expedida en Fundación - Magdalena, domiciliado en Mariangola, corregimiento de Valledupar, en adelante denominado **COMPRADOR**, se celebra el presente contrato de compraventa de bien inmueble sujeto a las clausulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** El vendedor enajena al comprador y este adquiere la propiedad del inmueble ubicado en la calle 4A N° 1-23 del corregimiento de Mariangola de propiedad del primero, cuya descripciones y linderos son las siguientes: **NORTE:** predio de Urbano Gil, con calle en medio; **SUR:** predio de Juana Escorcia; **ESTE:** con predio de Carlos Guerrero y **OESTE;** con predios de Cesar Balmaceda. **SEGUNDA:** El precio total de la presente compraventa se conviene en la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)**, pagaderos al contado, suma de la cual el presente es suficiente recibo; **TERCERA:** La escritura traslativa de dominio, se realizara por medio de **INCODER** para lo cual la compradora deberá presentar este documento; **CUARTO:** La propiedad objeto del presente contrato se entregara libre de toda ocupación, en el estado en el que hoy se encuentra, con todos sus accesorios y lo adherido, y en buenas condiciones, declarando el comprador recibir el inmueble como cuerpo cierto; **QUINTA:** el vendedor saldrá al saneamiento en todos los casos en que sea necesario conforme a nuestra legislación. **SEXTA:** Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados del presente contrato el vendedor y comprador tendrán como domicilio la ciudad de Valledupar, así mismo ambas partes se someten a la competencia de los jueces ordinarios, con renuncia de cualquier de otro fuero o jurisdicción.

Para constancia firmamos el presente en la ciudad de Valledupar a los seis (6) días del mes de julio de 2010.

VENDEDOR



registro válido

A4

Fecha de consulta:

14/07/2022

Ficha:

20001126669900000023

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: NEYDA

Apellidos: RIZO VILLEGAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 57403446

Municipio: Valledupar

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

11/11/2021

Última actualización ciudadano:

11/11/2021

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

FELIPE ANDRES MURGAS VEGA

Dirección:

Calle 16 No 18 - 04

Teléfono:

3042112100

Correo Electrónico:

sisben@valledupar-cesar.gov.co

Fecha de consulta:

14/03/2022

Ficha:

20001126669900000023

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: NEYDA

Apellidos: RIZO VILLEGAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 57403446

Municipio: Valledupar

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

11/11/2021

Encuesta vigente:

11/11/2021

Última actualización ciudadano:

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

ANDY JURANI PEREZ GARCIA

Dirección:

Calle 16 No 18 - 04

Teléfono:

3042112100

Correo Electrónico:

sisben@valledupar-cesar.gov.co

